I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000744

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 20 MAYO 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1645/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/362/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas Comprobante N°1358 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/540/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°1790/2013; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

C O N S I D E R A N D O:

Que, es de suma importancia crear instancias para que toda la comunidad de escasos recursos de la comuna pueda desarrollar su autoestima y sus habilidades deportivas. La práctica adecuada de opciones deportivas, ayuda a la existencia de una persona frente a la vida, les permite generar mejores condiciones de interrelación con sus pares, con su familia y la comunidad en general.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Zumba con las Estrellas 2015"**, cuyos objetivos generales y específicos son:

Objetivos Generales:

- Desarrollar y motivar a la comunidad en la práctica de actividades deportivas.
- Generar instancias para la práctica del deporte recreativo.

2. La unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Deporte y Recreación.

3. Las actividades se ejecutarán el último día viernes de cada mes, a partir de abril y hasta noviembre de 2015, desde las 19:30 horas en el Gimnasio Municipal de Cerrillos.

4. El Departamento de Abastecimiento, a través de los procedimientos legales establecidos para las compras públicas, gestionará la compra de los siguientes bienes y servicios:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Hidratación agua sin gas en bidones de 5 litros	40	$1.500.-	$60.000.-
Caja activa con entrada puerto USB	1	$200.000.-	$200.000.-
Micrófono Inalámbrico	1	$80.000.-	$80.000.-
Vasos Plásticos	1.000	$50.-	$50.000.-
TOTAL			**$390.000.-**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000744

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

5. El costo total del presente programa asciende a la suma de $390.000.- (trecientos noventa mil pesos)

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuenta 215.22.01.001 "Para Personas" 215.22.04.013.004 "Otros Equipos Menores" 215.22.04.999.003 "Otros" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Gimnasio Municipal
Pag. Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/1645/2015

Cerrillos 05 MAY 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
06 MAY 2015
DOCUMENTO
RECEPCIONADO

A: _____

- [X] **Secretaria Municipal**
- [ ] **Dirección Jurídica**
- [ ] **Secplan**
- [ ] **Dirección de Adm. Y Finanzas**
- [ ] **Dirección de Control**
- [ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**
- [ ] **Dirección de Gestión Ambiental**
- [ ] **Dirección de Obras Municipales**
- [ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**
- [ ] **Tesorería**
- [ ] **Depto. Educación**
- [ ] **Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
- [ ] **Depto. Servicios Generales**
- [ ] **Depto. Relaciones Publicas**
- [ ] **Depto. Abastecimiento**
- [ ] **Depto. De Patentes Comerciales**
- [ ] **Depto. Personal**
- [ ] **Depto. Remuneraciones**
- [ ] **Depto. Derechos de Aseo**
- [ ] **Administrador Gimnasio**

Decrétese los Programas que se indican en Ord. N° 400/362/2015 de Finanzas

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400/ 362 /2015

ANT. :

MAT. :

CERRILLOS, *Abril 30 de 2015*

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Mesa de Entrada
Documento Recibido
Fecha:
Nº Ingreso: 1620
Hora:

DE : DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. ANGELICA OLIVARES PAVEZ

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. MARCOS ZEPEDA RISSO

Por el presente oficio y para sancionar por decreto alcaldicio, remito a Ud. Programas y factibilidades solicitadas, consignadas en el documento del Ant. y del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación N°88: " Talleres Municipales , Gestión Comunitaria 2015"*
- *Registro de Obligación N°32: " Desarrollo Humano"*
- *Registro de Obligación N°89: " Finalización de Talleres Deportivos"*
- *Registro de Obligación 87 " Zumba con las Estrellas"*
- *Registro de Obligación N°34: " Ajuste por aumento de remuneración Sr. Heriberto Ferry"*
- *Registro de Obligación N°90: " Celebración día de la madres de las apoderadas de las escuelas municipales de cerrillos"*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

ANGELICA OLIVARES PAVEZ
D I R E C T O RA (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AOP/vac
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/1559/2015

Cerrillos

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

Correspondencia RECIBIDA
28 ABR 2015
FINANZAS

A:

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Rto., Ord. N° 500/540/2015 de DIDECO que contiene programa "Zumba con las Estrellas" para su factibilidad presupuestaria.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[ ]	URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 28/04/2015

OBLIGACION

Comprobante	1358	Fecha	28/04/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	87	Departamento	DEPTO. DEPORTES
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''ZUMBA CON LAS ESTRELLAS''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	60,000	17,225,000	10,065,968	7,099,032
215-22-04-013-004-000	OTROS EQUIPOS MENORES	280,000	22,755,000	7,759,786	14,715,214
215-22-04-999-003-000	OTROS	50,000	15,856,000	13,987,815	1,818,185
	Total	390,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-01-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	60,000	17,225,000	10,065,968	7,099,032
215-22-04-013-004-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	280,000	22,755,000	7,759,786	14,715,214
215-22-04-999-003-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	50,000	15,856,000	13,987,815	1,818,185

PREPARADO POR

V° B°

Efrain Navarro V.
Presupuesto

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 22/04/2015
Nº Ingreso: 1494
Hora:

ORD.: N°500/ 540 / 2015
ANT.: ------
MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Abril 22 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. MARCO ZEPEDA RISSO

Junto con saludarlo cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"Zumba con las Estrellas 2015"**

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

1. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPENDENCIA EJECUTORA
Depto. Deportes y Recreación

3. DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO
Depto. Deportes y Recreación

4. NOMBRE DEL PROGRAMA
"ZUMBA CON LAS ESTRELLAS 2015"

5. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

5.1. ÍTEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de productos que se individualizan en el programa y para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y finanzas en el presupuesto que corresponda.

5.2. FUNDAMENTACIÓN

Es de suma importancia crear instancias para toda la comunidad de escasos recursos de la comuna, puedan desarrollar su autoestima y las habilidades deportivas. La práctica adecuada de opciones deportivas, ayuda a la existencia de una persona frente a la vida, les permite generar mejores condiciones de interrelación con sus pares, con su familia y la comunidad en general.

Está comprobado que el deporte es un poderoso camino para que las personas, sobre todo las dueñas de casa, mejoren su calidad de vida y así disminuyen las enfermedades.

5.3. OBJETIVOS GENERALES

- *Desarrollar y Motivar a la comunidad en la práctica de actividades deportivas.*
- *Generar instancias para la práctica del deporte Recreativo*

5.4. OBJETIVOS ESPECÍFICO

- *Fomentar el deporte en la comunidad cerrillana.*
- *Participar con la comunidad una actividad deportiva diferente.*
- *Establecer este programa todos los últimos meses de cada mes durante el año.*

- *Acercar a la comunidad cerrillana a ser partícipe de las actividades programadas.*

5.5. COBERTURA

Comunal, se espera la participación aproximada a 1.000 personas entre Mujeres, jóvenes adolescentes y niñas como beneficiarias directas y 300 personas (Familia) como beneficiarios indirectos y la comunidad en general.

5.6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se convocara a la comunidad a través de los talleres deportivos y comunidad en general el último viernes del mes de ***Abril, Mayo, Junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre desde las 19:30 horas*** *en el Gimnasio Municipal de Cerrillos, a realizar una tarde deportiva-recreativa de Baile entretenido y Zumba. (El Último Viernes de cada mes)*

5.7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

a) Recursos Humanos:
Monitores de los talleres municipales

B) Recursos Materiales
Compras desde abastecimiento:

DETALLE	***CANTIDAD***	***VALOR UNITARIO***	***VALOR***
Hidratación agua sin gas en bidones de 5 litros	*40 Bidones*	*$1.500.-*	*$60.000.-*
Caja activa con entrada puerto USB	*1*	*$200.000.-*	*$200.000.-*
Micrófono Inalámbrico	*1*	*$80.000.-*	*$80.000.-*
Vasos plásticos	*1.000*	*$50.-*	*$50.000.-*
TOTAL			*$390.000.-*

TOTAL $390.000.- (Trecientos noventa mil pesos)

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA:

DETALLE	***MONTO***
Recurso Material	***$390.000.-***
TOTAL	***$390.000.-***

TOTAL $390.000.- (Trecientos noventa mil pesos)

6. RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

6.1. *Responsable del Proyecto es el Departamento de Deportes y Recreación.*

6.2. *La producción y supervisión del programa lo realizará el Departamento de Deportes y Recreación Municipal.*

7. EVALUACIÓN

Se realizará mediante un informe que se desarrollará una vez realizado el evento y se espera contar con la participación del 95% de los beneficiados directos y con el 90% de los beneficiados indirectos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/PTC/dtg.
C.C.: DIDECO.
Archivo.